

CUDAP: EXP-UNC: 0016950/2017

CÓRDOBA, 24 MAY 2017

VISTO

El pedido presentado por el estudiante Luciano Pascual, DNI: 37.822.500, donde solicita que se le otorgue equivalencia en el seminario electivo correspondiente a la Licenciatura y Profesorado en Composición Musical, del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO

Que a fojas 2, se adjunta certificado de actuación provisoria de exámenes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, donde consta tener aprobado el seminario opcional: "Cultura Popular y Cultura Masiva".

Que a fojas 23, la Comisión de Pases y Equivalencias designada mediante Resolución HCD N° 67/2017, tomó conocimiento del pedido y dictaminó en Acta con fecha once de mayo de 2017.

Por ello,

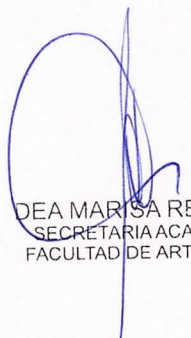
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1°: OTORGAR equivalencia al estudiante Luciano Pascual, DNI: 37.822.500, en el seminario electivo de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Composición Musical del Departamento Académico de Música.

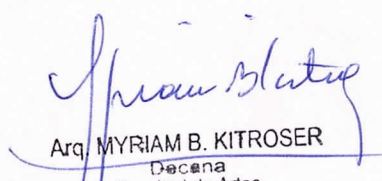
Artículo 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al interesado y al Departamento Académico de Música. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 250

(vc)


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba